

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3623 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000625/2011 referente al deudor Industrias Técnicas Tafallesi de la Madera, S.L., con CIF: B31018302, con domicilio en avenida Estella, 46, de Tafalla, se ha presentado apéndice al informe de la administración concursal, de 15 de diciembre de 2011 al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho apéndice en el tablón de anuncios del Juzgado, así como en el BOE.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOE, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pamplona/Iruña, 19 de enero de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120004979-1